



Kreston Aguirre Núñez & Asociados

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Índice

31 de diciembre de 2009 y 2008

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en la Inversión de los Accionistas	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 17



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los
Accionistas de Bolsa Centroamericana
de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bolsa Centroamericana de Valores S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que comprenden los balances generales adjuntos y los correspondientes estados de resultados, estados de cambios en la inversión de los accionistas y estados de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con prácticas contables prescritas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nosotros efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con prácticas contables prescritas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Enfásis en asuntos importantes

Demandas a favor de la compañía –

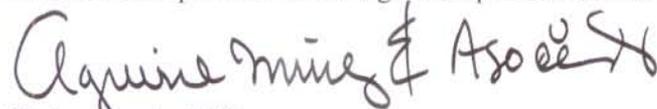
Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la Nota 13 a los estados financieros. El día 6 de noviembre de 2009, distintos miembros de las Casas de Bolsa, incluyendo la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., interpusieron recurso de inconstitucionalidad mediante vía de acción por razones de forma y contenido contra el decreto legislativo 172-2009 que interpreta ilegalmente el artículo 49 de la Ley de Mercado de Valores en detrimento de la economía nacional y del negocio de las Casas de Bolsa. Según los abogados de la sociedad no es posible anticipar la fecha en que concluirá el procedimiento respectivo. Los apoderados de la sociedad afirman la legitimidad y fuerza de los conceptos y argumentos en que se fundamenta este recurso y esperan una resolución favorable de la Corte Suprema de Justicia.

La Asociación de Casas de Bolsa de Honduras y Afines (CAHBOLSA) y la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., han interpuesto una demanda ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en contra del Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 14 de febrero de 2008, contenida en la circular No. D-05/2008 de la misma fecha. Actualmente el escrito presentado se encuentra en estudio del Juez para dictar sentencia. La Gerencia y sus asesores legales creen que sus argumentos son sólidos y han sido debidamente sustentados y comprobados para causar en el Tribunal suficiente comprobación de que la nulidad de la resolución antes relacionada procede.

Existe una segunda demanda interpuesta por la Asociación de Casas de Bolsa de Honduras y Afines (CAHBOLSA) y la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en contra del Banco Central de Honduras por una Resolución emitida por el Directorio del mismo, reformando el artículo 13 y derogando el artículo 62 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales. Esta demanda fue resuelta en primera instancia mediante sentencia de fecha 13 de agosto de 2008 según la cual, dicho Tribunal falló declarando procedente la acción interpuesta por nuestras representadas. Ésta sentencia fue ratificada por la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo en fecha 27 de octubre de 2009 y actualmente la parte demandada presentó el recurso de casación. La Gerencia está actuando de forma contenciosa, buscando una solución mediante la vía judicial.

Demandas en contra de la compañía –

La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. ha sido sujeta de una demanda interpuesta por la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. (CODIFASA), por apropiación indebida de fondos. Actualmente la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. (CODIFASA), continúa reclamando el pago de un pagaré por L2,500,000 más los intereses legales pactados, intereses moratorios y costas del juicio. El juicio sigue en la Corte Segunda de Apelaciones para decidir los recursos contra sentencia interlocutoria que declaró sin lugar las oposiciones a las pruebas de ambas partes.



22 de enero de 2010

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Balances Generales
31 de diciembre de 2009 y 2008

Activos

Activos circulantes

Caja y bancos	L	159,762	L	370,374
Inversiones temporales en bancos (Nota 4)		6,401,000		8,874,827
Cuentas por cobrar - neto (Nota 5)		3,772,921		3,854,212
Gastos pagados por anticipado		135,858		136,978
		<u>10,469,541</u>		<u>13,236,391</u>

Activos no circulantes

Mobiliario y equipo - neto (Nota 6)		37,584		57,259
Inversiones temporales en bancos (Nota 4)		6,775,216		4,775,216
Otros activos (Nota 7)		3,003,865		3,009,608
		<u>3,003,865</u>		<u>3,009,608</u>

Total activos	L	<u>20,286,206</u>	L	<u>21,078,474</u>
---------------	---	-------------------	---	-------------------

Pasivos e Inversión de los Accionistas

Pasivos circulantes

Cuentas por pagar	L	465,038	L	510,945
Fondo de Liquidez y Garantía (Nota 8)		40,737		39,452
		<u>505,775</u>		<u>550,397</u>

Inversión de los accionistas

Capital social - Autorizadas y pagadas 15,000 acciones comunes y nominativas con valor de L1,000 cada una		15,000,000		15,000,000
Primas sobre acciones		100,000		100,000
Reserva legal		1,023,426		1,023,426
Otras reservas		425,302		425,302
Utilidades acumuladas		3,231,703		3,979,349
		<u>19,780,431</u>		<u>20,528,077</u>

Total pasivos e inversión de los accionistas	L	<u>20,286,206</u>	L	<u>21,078,474</u>
--	---	-------------------	---	-------------------

Cuentas contingentes (Nota 15)	L	<u>700,000</u>	L	<u>800,000</u>
--------------------------------	---	----------------	---	----------------

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Resultados
Años que Terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

<i>(expresado en lempiras)</i>	2009	2008
Ingresos operativos		
Comisiones		
Operaciones bursátiles	L 1,393,015	L 2,688,779
Inscripción en el registro	174,164	111,981
Membresías y servicios	<u>186,391</u>	<u>182,874</u>
	<u>1,753,570</u>	<u>2,983,634</u>
Costos operativos		
Gastos de administración (Nota 9)	<u>(4,219,068)</u>	<u>(4,831,053)</u>
Pérdida operativa	<u>(2,465,498)</u>	<u>(1,847,419)</u>
Otros ingresos		
Ingresos y gastos financieros - neto	1,910,703	1,554,331
Ingresos y gastos no operacionales - neto	<u>587</u>	<u>(710)</u>
	<u>1,911,290</u>	<u>1,553,621</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(554,208)	(293,798)
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	<u>(193,438)</u>	<u>(180,785)</u>
Perdida neta del año	<u>L (747,646)</u>	<u>L (474,583)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Cambios en la Inversión de los Accionistas
Años que Terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(expresados en lempiras)

	Capital	Primas sobre Acciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	L 15,000,000	L 100,000	L 1,023,426	L 425,302	L 3,979,349	L 20,528,077
Pérdida del año	-	-	-	-	(747,646)	(747,646)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>L 15,000,000</u>	<u>L 100,000</u>	<u>L 1,023,426</u>	<u>L 425,302</u>	<u>L 3,231,703</u>	<u>L 19,780,431</u>
Saldos al 1 de enero de 2008	L 15,000,000	L 100,000	L 1,023,426	L 425,302	L 4,453,932	L 21,002,660
Utilidad (pérdida) del año	-	-	-	-	(474,583)	(474,583)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>L 15,000,000</u>	<u>L 100,000</u>	<u>L 1,023,426</u>	<u>L 425,302</u>	<u>L 3,979,349</u>	<u>L 20,528,077</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Flujo de Efectivo
Años que Terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(expresados en lempiras)

	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
<i>Cobranzas de:</i>		
Comisiones y servicios	L 1,795,192	L 3,200,467
Intereses recibidos	2,156,126	1,785,267
Otros (gastos) pagados/ingresos recibidos	587	(710)
<i>Menos pagos de:</i>		
Impuestos pagados	(260,977)	(285,053)
Proveedores de bienes y servicios	(1,471,643)	(2,231,721)
Beneficios de personal	(2,905,639)	(2,693,523)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(686,354)</u>	<u>(225,273)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad y equipo	(5,112)	(25,050)
Retiro de activos fijos	-	6,415
Disminución (aumento) en inversiones	473,827	(5,150,043)
Disminución de otros activos	5,743	5,743
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>474,458</u>	<u>(5,162,935)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
Aumento en FOLIGA	1,284	-
Aumento (disminución) neto en el efectivo	(210,612)	(5,388,208)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	370,374	5,758,582
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 12)	<u>L 159,762</u>	<u>L 370,374</u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	L (747,646)	L (474,583)
Ajustes a la utilidad del ejercicio:		
Depreciaciones	24,788	53,682
Cargos y abonos por:		
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar	41,621	216,832
Otras cuentas por cobrar	39,670	(51,586)
Gastos pagados por anticipado	1,120	(8,737)
(Disminución) aumento en pasivos:		
Cuentas por pagar	(45,907)	39,120
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>L (686,354)</u>	<u>L (225,272)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Historia y Operaciones de la Compañía

La Compañía fue constituida bajo las leyes de Honduras en marzo de 1993, como una Sociedad Anónima, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2009, la compañía operaba con una membresía de 8 casas de bolsa y contaba con una inscripción activa de 11 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

2. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía, se resumen a continuación:

Bases de Contabilidad

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo a prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual es una base prevaleciente y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera, (Nota 14).

Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones

Las inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago del principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

Las compras regulares de inversiones en valores son reconocidas a la fecha de liquidación, lo cual ocurre en el momento que se entrega el activo a la compañía.

Mobiliario y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula con base en el método de línea recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detallan en la siguiente página:

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la Compañía es registrar los gastos por este concepto en el año en que se conoce la obligación.

Ingresos por Comisiones de Corretaje (Operaciones Bursátiles)

Los ingresos por comisiones de corretaje se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores, de acuerdo con el reglamento interno de la compañía. La anulación de una operación no exime a la compañía del pago de las comisiones correspondientes.

Reserva Legal

La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente como mínimo el 20% del capital pagado.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Compañía se llevan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras y moneda funcional, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. Esta moneda refleja la sustancia económica de los eventos subyacentes y las circunstancias relevantes para la Compañía. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era de L19.0274 por \$1.00.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

4. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales en valores corresponden a certificados en depósitos a plazo y devengan entre el 11% y 13.25% de interés anual en el 2009 (entre 10% y 15.5% en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, todas las inversiones están en lempiras y todas las inversiones han sido contratadas a tasas de interés fijas que se renuevan a su vencimiento.

Los vencimientos de las inversiones se presentan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009	2008
Hasta un mes (Nota 12)	L 4,201,000	L 2,100,000
De uno a tres meses (Nota 12)	<u>2,200,000</u>	<u>6,774,827</u>
	6,401,000	8,874,827
De tres a doce meses	<u>6,775,216</u>	<u>4,775,216</u>
	<u>L 13,176,216</u>	<u>L 13,650,043</u>

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009	2008
Cuentas por cobrar comerciales	L 386,100	L 377,722
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(299,500)</u>	<u>(249,500)</u>
	86,600	128,222
Otras cuentas por cobrar	<u>3,686,321</u>	<u>3,725,990</u>
	<u>L 3,772,921</u>	<u>L 3,854,212</u>

Como se explica en la Nota 8, el 17 de octubre de 2003, conforme a requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores registró el pasivo correspondiente de Fondos FOLIGA por L4,724,342, cargando a su vez cuentas por cobrar a las empresas emisoras a las cuales se les había entregado estos fondos indebidamente. La partida contable de diario del registro de esta transacción, fue sometida a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en esa misma fecha, y no se recibió ninguna objeción respecto al registro contable efectuado. El saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre de 2009 asciende a L3,576,565, el cual está registrado en otras cuentas por cobrar.

La Compañía ha iniciado las gestiones de recuperación del saldo remanente de estas cuentas por cobrar mediante demanda ordinaria para que se declare enriquecimiento ilícito, sin justa causa, que se condene a la reparación de los daños patrimoniales por pagar lo no debido con especial reconocimiento de daños y perjuicios, promovida en el Juzgado de Letras Primero de lo Civil del Departamento Francisco Morazán, registrado bajo N° B-5757. La administración de la Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales considera que existen altas probabilidades de recuperar estos saldos.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009		2008	
Saldos al principio del año	L	249,500	L	257,000
Incremento en la estimación		50,000		-
Cancelación de cuentas de cobro dudoso		<u>-</u>		<u>(7,500)</u>
	<u>L</u>	<u>299,500</u>	<u>L</u>	<u>249,500</u>

6. Mobiliario y Equipo

Los saldos y los movimientos de mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	Mobiliario y Equipo de Oficina		Equipo de Cómputo		Total	
Año que terminó el 31 de diciembre de 2009						
Valor en libros al inicio	L	34,896	L	22,363	L	57,259
Cargos por depreciación		<u>(371)</u>		<u>(19,304)</u>		<u>(19,675)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2009	<u>L</u>	<u>34,525</u>	<u>L</u>	<u>3,059</u>	<u>L</u>	<u>37,584</u>
Al 31 de diciembre de 2009						
Costo	L	607,419	L	1,442,388	L	2,049,807
Depreciación acumulada		<u>(572,894)</u>		<u>(1,439,329)</u>		<u>(2,012,223)</u>
Valor en libros al final del año 2009	<u>L</u>	<u>34,525</u>	<u>L</u>	<u>3,059</u>	<u>L</u>	<u>37,584</u>

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

(expresados en lempiras)

	Mobiliario y Equipo de Oficina		Equipo de Cómputo	Total
Año que terminó el 31 de diciembre de 2008				
Valor en libros al inicio	L	36,593	L 55,714	L 92,307
Adiciones del año		24,678	1,945	26,623
Retiros de activos		(14,457)	-	(14,457)
Ajustes		8,259	454	8,713
Cargos por depreciación		(20,177)	(35,750)	(55,927)
Saldo al 31 de diciembre 2008	L	<u>34,896</u>	L <u>22,363</u>	L <u>57,259</u>
Al 31 de diciembre de 2008				
Costo	L	602,307	L 1,442,388	L 2,044,695
Depreciación acumulada		<u>(567,411)</u>	<u>(1,420,025)</u>	<u>(1,987,436)</u>
Valor en libros al final del año 2008	L	<u>34,896</u>	L <u>22,363</u>	L <u>57,259</u>

7. Otros Activos

Los otros activos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

(expresados en lempiras)

	2009		2008	
Bienes cedidos en garantía	L	3,000,000	L	3,000,000
Activos eventuales y otros		<u>3,865</u>		<u>9,608</u>
	L	<u>3,003,865</u>	L	<u>3,009,608</u>

Los bienes cedidos en garantía corresponden a una garantía bancaria contratada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., y a favor del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, respaldada por certificados de depósitos a plazo en un banco, con el fin de cancelar la medida precautoria de embargo mencionada en Nota 13.

8. Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA)

El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía de Inversiones (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran en los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001 la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003 fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342 (Nota 5).

Los valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados con un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, el 13 de marzo de 2008, se emitió un contrato con el Banco Continental, S. A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicometidos que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la BCV.

9. Gastos de Administración

Los gastos de administración, por el período terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en la siguiente página:

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009		2008	
Gastos de personal	L	2,906,265 (a)	L	2,675,599
Arrendamientos		528,342		498,131
Gastos por servicios públicos		226,708		218,636
Honorarios profesionales		165,833		1,023,836
Propaganda y publicidad		50,928		61,425
Papelería y productos de aseo		43,419		41,499
Depreciaciones		24,788		53,682
Gastos de mantenimiento		3,723		9,727
Otros		269,062		248,518
	L	<u>4,219,068</u>	L	<u>4,831,053</u>

- a) Los gastos de personal por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009		2008	
Sueldos	L	1,986,908	L	1,817,508
Vacaciones		189,227		155,831
Catorceavo mes de salario		183,814		157,135
Aguinaldo		166,550		152,633
Aportaciones INFOP		20,583		22,074
Otros		359,183		370,418
	L	<u>2,906,265</u>	L	<u>2,675,599</u>

10. Impuesto Sobre la Renta

Debido a que los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% de impuesto sobre la renta directamente en su fuente u origen, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta; consecuentemente en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Compañía no obtuvo utilidades gravables adicionales sujetas a las tasas normales de impuesto establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta, (en el año 2008 se obtuvo pérdida). Así mismo, las provisiones de impuesto sobre la renta para ambos años corresponden al 10% de las retenciones efectuadas en la fuente sobre los intereses ganados sobre inversiones en valores.

11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en la siguiente página:

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

<i>(expresados en lempiras)</i>	2009	2008
En moneda nacional		
Caja	L 5,000	L 5,000
Bancos	154,762	365,374
Total efectivo en caja y bancos	<u>159,762</u>	<u>370,374</u>
Equivalentes de efectivo		
Inversiones en valores comerciales (Nota 4)	6,401,000	8,874,827
	<u>L 6,560,762</u>	<u>L 9,245,201</u>

12. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros incluidos en el balance general comprenden el efectivo, saldos en bancos, las inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance General

La compañía no cuenta con instrumentos financieros fuera de balance, ni realiza transacciones que involucren instrumentos financieros derivados.

Riesgo de Crédito

Los activos y pasivos que potencialmente exponen a la compañía a riesgo de crédito, son principalmente los depósitos bancarios, inversiones en valores, intereses y otras cuentas por cobrar. Todos los depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. Un análisis de las inversiones en valores comerciables y de las otras cuentas por cobrar se presenta en las Nota 4 y 5 a los estados financieros.

Riesgo de Tasa de Interés

Los depósitos en bancos y las inversiones en valores, están sujetos al riesgo de tasa de interés, estos activos son generalmente contratados a tasas de interés fijas que se renuevan al vencimiento.

Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor registrado de los instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo.

13. Compromisos y Contingencias

Impuesto sobre la Renta –

Conforme a las disposiciones del Código Tributario, vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta, prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son los correspondientes a los años 2005 a 2009.

Fondo de Garantía -

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un fondo de garantía el cual esta

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2009 y 2008

formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada Casa de Bolsa. La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las Casas de Bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. La información financiera de este Fondo es la siguiente:

	2009	2008
Activos	L <u>815,523</u>	L <u>707,090</u>
Pasivos	L <u>1,990</u>	L <u>6,003</u>
Patrimonio	L <u>813,533</u>	L <u>701,087</u>

Asuntos Legales –

Demandas a favor de la compañía –

- (a) La Bolsa Centroamericana de Valores junto con la Casa de Bolsa de Valores, Fomento Financiero, S. A., Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A., Continental Casa de Bolsa, S. A., Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S. A., Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S. A. y SONIVAL Casa de Bolsa, S. A., interpusieron recurso de inconstitucionalidad en fecha 6 de noviembre de 2009. La demanda se refiere a un recurso de inconstitucionalidad mediante vía de acción por razones de forma y de contenido contra el decreto legislativo 172-2009 que interpreta ilegalmente el artículo 49 de la Ley de Mercado de Valores en detrimento de la economía nacional y del negocio de las Casas de Bolsa.

La demanda se presentó en la secretaría de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el día 6 de noviembre de 2009. Actualmente sólo se le ha asignado un número de identificación, se espera que a inicios del mes de febrero de 2010, la Sala de lo Constitucional envíe las solicitudes de dictamen tanto al Congreso Nacional de Honduras, como a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para continuar con el proceso.

La administración de la Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el recurso presentado tiene argumentos legales, fundamentos legales y pruebas lo suficientemente de peso, para que la Corte Suprema de Justicia falle declarando la inconstitucionalidad del recurso en cuestión. No obstante, Según los abogados de la sociedad no es posible anticipar la fecha en que concluirá el procedimiento respectivo. Los apoderados de la sociedad afirman la legitimidad y fuerza de los conceptos y argumentos en que se fundamenta este recurso y esperan una resolución favorable de la Corte Suprema de Justicia.

- (b) La Asociación de Casas de Bolsa de Honduras y Afines (CAHBOLSA) y la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., han interpuesto una demanda ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en contra del Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 14 de febrero de 2008, contenida en la circular No. D-05/2008 de la misma fecha.

La última actuación realizada en este juicio fue la presentación del escrito donde se formulan las conclusiones, manteniendo todos los fundamentos de derecho y mandado a citar para sentencia, éste fue presentado en fecha 11 de noviembre de 2009 y actualmente se encuentra en estudio del Juez para dictar sentencia. La Gerencia está actuando de forma contenciosa, buscando una solución mediante la vía judicial.

La Gerencia y sus asesores legales son de la creencia que sus argumentos son sólidos y han sido debidamente sustentados y comprobados para causar en el Tribunal suficiente comprobación de que la nulidad de la resolución antes relacionada procede.

- (c) En fecha 10 de agosto del año 2006, la Asociación de Casas de Bolsa de Honduras y Afines (CAHBOLSA) y la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., han interpuesto una demanda ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en contra del Banco Central de Honduras por una Resolución emitida por el Directorio del mismo, reformando el artículo 13 y derogando el artículo 62 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

Esta demanda fue resuelta en primera instancia mediante sentencia de fecha 13 de agosto de 2008 según la cual, dicho Tribunal falló declarando procedente la acción interpuesta por nuestras representadas. Ésta sentencia fue ratificada por la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo en fecha 27 de octubre de 2009 y actualmente la parte demandada presentó el recurso de casación. La Gerencia está actuando de forma contenciosa, buscando una solución mediante la vía judicial.

Demandas en contra de la compañía -

La Bolsa Centroamericana de Valores ha sido sujeta de un embargo precautorio por parte del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, sobre fondos que la Bolsa mantiene en el Banco Atlántida, S. A., por un valor de L3,000,000. Este embargo se origina por una demanda interpuesta contra la Bolsa por la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. (CODIFASA), empresa que efectuó inversiones en una compañía que fue autorizada como emisor por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., y debido a la quiebra de esa compañía emisora, CODIFASA no pudo recuperar su inversión. CODIFASA ha demandado a la Bolsa por apropiación indebida de fondos.

La Bolsa para cancelar la medida precautoria de embargo rindió una garantía bancaria a favor del Juzgado (Nota 7), la cual fue aceptada y se dictó la cancelación de esta medida, pero este fallo fue apelado por CODIFASA ante la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil, solicitando una segunda ampliación a la medida precautoria de embargo original a L4,500,000. El juzgado procedió a conceder dicha ampliación, pero antes de que ello quedase en firme, la Bolsa procedió a interponer los recursos de reposición y subsidiariamente apelación. El juzgado falló a favor de Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., eliminando la ampliación y liberando los fondos por L3,000,000 que se encontraban embargados.

Actualmente en el año 2009, la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. de C. V. (CODIFASA), continúa reclamando el pago de un pagaré por valor de L2,500,000 más los intereses legales pactados, intereses moratorios también pactados y costas del juicio. El juicio sigue en la Corte Segunda de Apelaciones para decidir los recursos contra sentencia interlocutoria que declaró sin lugar las oposiciones a las pruebas de ambas partes. La Gerencia no está dispuesta a ningún arreglo y está haciendo uso de todos los medios legales a su alcance para oponerse a la pretensión de la parte actora. En ningún momento se ha considerado un resultado desfavorable.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

14. Diferencias entre las Normas Contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (antes denominadas Normas Internacionales de Contabilidad - NIC):

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Bolsa y las Normas Internacionales de Información Financiera:

Cuentas por Cobrar a Emisores -

La Bolsa ha registrado como parte de sus activos cuentas por cobrar por los fondos que fueron devueltos en forma indebida a algunos emisores, registro que fue sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (véase Nota 5); de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera estos son activos de naturaleza contingente y no se reconocen, solamente debe informarse en los estados financieros sobre la existencia de los mismos.

15. Cuentas Contingentes

Las cuentas de orden contingentes, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran a continuación:

(expresados en lempiras)

	2009	2008
Garantías		
Garantías puestos de bolsa	L 700,000	L 800,000
	<u>L 700,000</u>	<u>L 800,000</u>

Los bonos de estabilización financiera fueron cancelados y pagados el 20 de Marzo del 2007, por vencimiento de las mismas, quedando así únicamente las garantías con un monto de L700,000, con fecha de vencimiento a la vista, que al 31 de diciembre de 2009, Valores de Honduras, S. A. y Transacciones Hondureñas en Bolsa, S. A., ya retiraron la garantía que tenían por el valor de cada una de L50,000.

16. Hechos importantes

El 11 de mayo del 2006, el Banco Central de Honduras emitió resolución No.174-5/2006 que faculta la participación directa de los institutos de previsión en las subasta de valores gubernamentales, esta decisión limita significativamente los negocios que realizan la Bolsa. Hasta abril del año 2006 la intermediación bursátil de títulos gubernamentales representaba ingresos importantes para la Compañía. La Asociación Hondureña de Puestos de Bolsa (CAHBOLSA) y la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., interpusieron demanda contenciosa administrativa contra el Banco Central de Honduras por la resolución No.174-5/2006, emitida por el Directorio del mismo, en donde se demanda que se deje sin valor y efecto la reforma del artículo 13 del reglamento de negociación de valores gubernamentales.

**Bolsa Centroamericana
de Valores, S. A.**

**Informes Especiales de Auditoría
31 de diciembre de 2009**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Índice General

31 de diciembre de 2009

SECCIÓN

Cumplimiento con las Regulaciones de Carácter Financiero y Contable Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por el Banco Central de Honduras.....	I
Recomendaciones para Mejorar el Control Interno y los Procedimientos Contables en el Área Financiera.....	II
Recomendaciones para Mejorar la Estructura de Control Interno en el Área de Sistemas de Información.....	III

SECCIÓN I

**CUMPLIMIENTO CON LAS REGULACIONES
DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE
EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE
BANCOS Y SEGUROS Y POR EL BANCO
CENTRAL DE HONDURAS**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Índice

31 de diciembre de 2009

Página (s)

Informe de Cumplimiento con las regulaciones de carácter Financiero y contable emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por el Banco Central de Honduras.....	1
--	---



**Cumplimiento con las Regulaciones de Carácter Financiero y Contable
Emitidas por la Comisión Nacional de
Bancos y Seguros y por el Banco Central de Honduras**

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración
y a los Accionistas de
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

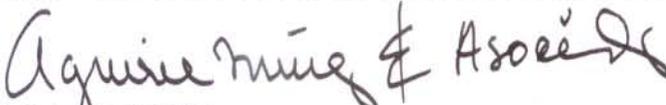
Hemos examinado el cumplimiento de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., con los requerimientos de carácter financiero y contable contenidos en las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por el Banco Central de Honduras, vigentes al 31 de diciembre de 2009, que se detallan a continuación:

Ley contra el delito del lavado de activos y su reglamento
Reglamento para la negociación de transacciones en bolsa
Prohibiciones generales para las casas de bolsas
Obligaciones de carácter legal de las casas de bolsa

La gerencia de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es responsable por el cumplimiento con estos requerimientos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento con estos requerimientos por parte de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., basada en nuestra auditoría.

Nosotros efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas internacionales aplicables a compromisos para proporcionar certeza, y consecuentemente, incluyó el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia sobre el cumplimiento por parte de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., con estos requerimientos y la ejecución de otros procedimientos que nosotros consideramos necesarios en las circunstancias. Nosotros creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión. Nuestro examen no proporciona una determinación de carácter legal sobre el cumplimiento de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., con los requerimientos especificados.

En nuestra opinión, Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., cumplió en todos los aspectos importantes, con los requerimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2009.


22 de enero de 2010

SECCIÓN II

**RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL
CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS
CONTABLES EN EL ÁREA FINANCIERA**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Índice

31 de diciembre de 2009

Página (s)

Informe de Control Interno de los Auditores Independientes.....1



Control Interno Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los
Accionistas de Bolsa Centroamericana
de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y por los años que terminaron en esas fechas, y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 22 de enero de 2010.

En la planeación y ejecución de la auditoría de los estados financieros antes mencionados, nosotros consideramos el control interno implantado por la administración de la compañía, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre esos estados financieros y no para opinar sobre lo adecuado del control interno.

Como resultado de nuestra auditoría no llegaron a nuestra atención asuntos que constituyen debilidades de importancia relativa en el diseño o implementación del control interno. No obstante, nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todas las debilidades de control interno que pudieran existir.

Este informe ha sido emitido solamente para información de los accionistas y de la administración de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

22 de enero de 2010

SECCIÓN III

**RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO Y LOS
PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN EL ÁREA
DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Índice

31 de diciembre de 2009

	Página (s)
Informe de Control Interno de los Auditores Independientes.....	1
Seguimiento a las Recomendaciones para Mejorar el Control Interno en el área de sistemas de información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.....	2 – 3



Control Interno del área de sistemas de información Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los
Accionistas de Bolsa Centroamericana
de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y por los años que terminaron en esas fechas, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 22 de enero de 2010.

En la planeación y ejecución de la auditoria de los estados financieros antes mencionados, nosotros consideramos el control interno del área de sistemas de información implantado por la administración de la compañía, para determinar nuestros procedimientos de auditoria, con el propósito de expresar una opinión sobre esos estados financieros y no para opinar sobre lo adecuado del control interno del área de Sistema de Información.

Como resultado de nuestra consideración del control interno del área de sistema de información no llegaron a nuestra atención asuntos que constituyen debilidades de importancia relativa en el diseño o implementación del control interno. No obstante, nuestra consideración del control interno del área de sistema de información, no necesariamente revela todas las debilidades de control que pudieran existir.

En el año 2008, se presentaron algunas deficiencias de control interno, cuyo seguimiento se presenta en las páginas siguientes de este informe.

El presente informe es sólo para información y uso de los accionistas y de la administración de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

22 de enero de 2010

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Seguimientos sobre los Hallazgos y Recomendaciones para Mejorar
el Control Interno en el Área de sistemas de Información
31 de diciembre de 2009

I. Descripción del alcance del trabajo realizado

En el presente informe se da a conocer la revisión de los sistemas de información, bajo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprensión del vínculo entre las cuentas de los estados financieros y la información gerencial, con los procesos de negocio, sistemas y ambientes computarizados.
- Evaluación de las actividades de control sobre la administración general de sistemas y Tecnología de la Información (TI).
- Evaluación de los Controles Generales TI locales sobre las actividades de desarrollo, mantenimiento, seguridad y operaciones computarizadas.

II. Resultados de la Evaluación

Seguimiento de recomendaciones del informe de control interno 2008 de IT, presentado por los auditores externos.

Seguridad Física

Recomendación	Situación actual
Se recomienda la compra de un extintor de fuego que será utilizado en caso de catástrofe de equipo IT.	Corregida. En el cuarto de servidores se cuentan con un extintor de fuego.
La Bolsa debe adquirir equipo nuevo con capacidad suficiente para soportar las aplicaciones de los sistemas de información actuales.	No corregida.
Se recomienda considerar la posibilidad de mejorar los controles de seguridad física que resguardan los equipos y datos en el centro de cómputo, con el fin de optimizar aun más la seguridad de esta área. <ul style="list-style-type: none"> • Alarmas de seguridad. • Sensores de Proximidad • Piso Falso • Control de acceso (llaves) por medio de seguridad electrónica o biométrica. • Utilizar medidores de temperatura y humedad y monitorearlos. 	No corregida. No consideran necesaria la implementación de estos controles.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Seguimientos sobre los Hallazgos y Recomendaciones para Mejorar
el Control Interno en el Área de sistemas de Información
31 de diciembre de 2009

Seguridad Lógica

Recomendación	Situación actual
Se recomienda que los usuarios del sistema CORRO deberán tener su identificación (Id) individual y su contraseña compleja, la cual debería constar mínimo de 6 caracteres y así se realizará un mejor control en el acceso de la información.	Corregida. Únicamente el técnico de informática tiene clave para acceder a la información del sistema CORRO.

Segregación de funciones

Recomendación	Situación actual
Se debe delegar la responsabilidad del registro de la información al sistema de valores, producto de transacciones bursátiles a otra persona que no tenga acceso total a los sistemas y a las bases de datos del sistema.	No corregida.